



**JOCOTITLÁN**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple **2022-2024**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO**  
**JOCOTITLÁN**

**15 DE ENERO DE 2024**

**AÑO TRES**

**NÚMERO TREINTA Y CINCO**



**JOCOTITLÁN**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple **2022-2024**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

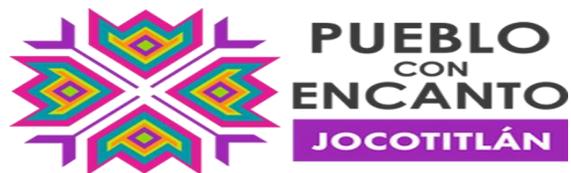
# GACETA MUNICIPAL

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

2

Gaceta Municipal

15 de enero de 2024



35/2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Jocotitlán, conforme a lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracción XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán, Estado de México, publica la siguiente Gaceta con el siguiente contenido:

### SUMARIO

- OTORGAMIENTO A FAVOR DE PERSONAS PENSIONADAS O JUBILADAS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES SEGÚN CORRESPONDA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL; UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL; LA CUAL SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE Y CUYO USO SEA ÚNICAMENTE HABITACIONAL; CON BASE EN LOS REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE PARA TAL EFECTO SEÑALE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, BONIFIQUE EL 8%, 6% Y 4% SOBRE EL IMPORTE TOTAL CUANDO SE REALICE EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, ASIMISMO, BONIFIQUE UN ESTÍMULO ADICIONAL POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN LA BONIFICACIÓN DEL 4% EN EL MES DE ENERO Y DEL 2% EN EL MES DE FEBRERO, DE IGUAL FORMA UNA BONIFICACIÓN DEL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS

3



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 A LAS PERSONAS QUE SON CONSIDERADAS SECTOR VULNERABLE.**

- **PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.**

Que derivado de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha ocho de enero del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cuatro del orden del día bajo el siguiente:

**PROPUESTA, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO A FAVOR DE PERSONAS PENSIONADAS O JUBILADAS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES SEGÚN CORRESPONDA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL; UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL; LA CUAL SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE Y CUYO USO SEA ÚNICAMENTE HABITACIONAL; CON BASE EN LOS REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE PARA TAL EFECTO SEÑALE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

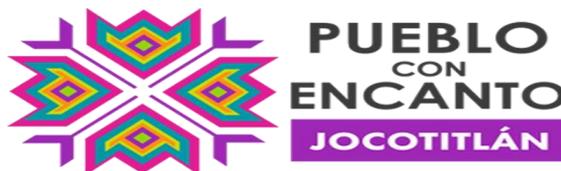
4

**ACUERDOS**

**PMJOC/SA/PRIMERO/24.-** Se aprueba el otorgamiento a favor de personas pensionadas o jubiladas, personas en situación de orfandad menores de 18 años a través de las personas que legalmente los representen de acuerdo con los ordenamientos aplicables según corresponda, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas, cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes, así como a aquellas personas liberadas con motivo de amnistía estatal; una bonificación de hasta el 34% en el pago del impuesto predial; la cual se

Gaceta Municipal

15 de enero de 2024



35/2024



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

aplicará al propietario o poseedor que acredite que habita el inmueble y cuyo uso sea únicamente habitacional; con base en los requisitos, términos y condiciones que para tal efecto señale la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/24.-** Notifíquese a la Tesorería Municipal, para que dé cumplimiento al presente acuerdo.

Que derivado de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha ocho de enero del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cinco del orden del día bajo el siguiente:

**PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, BONIFIQUE EL 8%, 6% Y 4% SOBRE EL IMPORTE TOTAL CUANDO SE REALICE EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, ASIMISMO, BONIFIQUE UN ESTÍMULO ADICIONAL POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN LA BONIFICACIÓN DEL 4% EN EL MES DE ENERO Y DEL 2% EN EL MES DE FEBRERO, DE IGUAL FORMA UNA BONIFICACIÓN DEL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 A LAS PERSONAS QUE SON CONSIDERADAS SECTOR VULNERABLE**

## ACUERDOS

5

**PMJOC/SA/PRIMERO/24.-** Se aprueba que el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México, bonifique el 8%, 6% y 4% sobre el importe total cuando se realice el pago en una sola exhibición durante los meses de enero, febrero y marzo, asimismo, bonifique un estímulo adicional por cumplimiento, consistente en la bonificación del 4% en el mes de enero y del 2% en el mes de febrero, de igual forma una bonificación del 38% en el pago de los derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales del Municipio de Jocotitlán, México, para el ejercicio fiscal 2024, a las personas que son consideradas sector vulnerable.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**PMJOC/SA/SEGUNDO/24.-** Notifíquese al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México para su cumplimiento.

Que derivado de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha quince de enero del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cuatro del orden del día bajo el siguiente:

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA**

**REGULATORIA 2024**

6

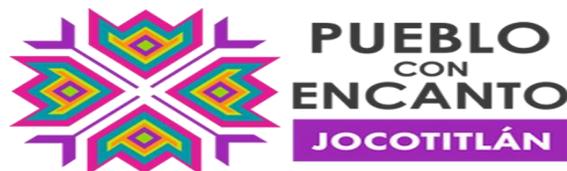
**DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN**

**COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

**DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN**

Gaceta Municipal

15 de enero de 2024



35/2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024

### COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024

#### 1.-Presentación

La visión del Gobierno Municipal de Jocotitlán está basada en el nuevo escenario democrático que se vive en la actualidad, como resultado de la participación ciudadana, de las demandas y propuestas convertidas en compromisos, programas y acciones puntuales del Gobierno Municipal. Se ha adoptado el Programa Anual de Mejora Regulatoria mediante líneas generales de acción y políticas públicas con el objetivo de contribuir como gobierno municipal en atraer e incentivar la inversión económica a fin de fortalecer la existente en el municipio, dando mayor oportunidad a la apertura de empresas, impulsando siempre a todas las secciones para así propiciar la generación de empleos en todos los sectores económicos del municipio.

En el Municipio de Jocotitlán se ha adoptado la Mejora Regulatoria como la política pública que permita la mejora integral, continua y permanente, así como las regulaciones a fin de simplificar y modernizar los trámites y servicios que se prestan, promoviendo que cada trámite genere mayores beneficios y disminuya costos en la atención a la ciudadanía, con ello se pretende facilitar a los particulares el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria es una herramienta para promover que las regulaciones, trámites y servicios de los sujetos obligados cumplan con el objetivo de brindar una respuesta pronta y oportuna a la ciudadanía.

7



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

En consecuencia, se implementarán las estrategias necesarias que garanticen la aceptación y adecuada comprensión por parte del usuario en cada trámite y servicio que se otorgue, la constante coordinación con las dependencias municipales, es la meta principal que coadyuvará a brindar atención de calidad y obtener mejores resultados.

### Resumen de propuestas PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalizar	Disminuir el costo	Eliminar trámite
17	3	1	1	0

En cada columna se registra solamente el número de cada propuesta

#### 2.-Misión

Fomentar e impulsar la simplificación de trámites y servicios, así como la disminución de costos, por lo que se implementan políticas públicas en materia de Mejora Regulatoria que permita ser un gobierno competitivo e innovador basado en procedimientos estandarizados, simplificados y modernizados.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### 3.-Visión

Lograr que el municipio de Jocotitlán Estado de México crezca en su desarrollo económico y sustentable, generando derrama económica para los inversionistas del nivel local, regional y por ende estatal y nacional.

### 4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Un gobierno a la vanguardia siempre entregará resultados favorables que beneficien a sus gobernados, por ello la Administración 2022-2024 con base en el Plan de Desarrollo Municipal, estará realizando e impulsando diversas acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados por lo que mantener un diagnóstico actualizado en base a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes permite ver el grado de avance en materia de Mejora Regulatoria y a la vez permite ajustar las estrategias y líneas de acción a fin de maximizar lo que se está haciendo bien, y corregir aquello que no está dando los resultados deseados.

Para analizar la infraestructura en materia de mejora regulatoria, se genera el siguiente diagnostico basado en un;

#### a). -ANÁLISIS FODA

##### b). -FORTALEZAS

- Compromiso existente en el Gobierno Municipal para lograr resultados exitosos;
- Ser un gobierno competitivo, productivo e innovador para beneficio de la ciudadanía;
- Se impulsan políticas y acciones para la activación y recuperación de la economía;

##### c). -OPORTUNIDADES

- La imperante necesidad del crecimiento económico en el Municipio;
- El interés de la población para Impulsar la economía;
- La factibilidad de crecimiento económico mediante el turismo que se promueve en la presente administración.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fomenta el desarrollo económico para generar empleos.</li> </ul>	
<p><b>d). -DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los altibajos que sufre la población en el crecimiento económico;</li> <li>• El desconocimiento de la ciudadanía de las acciones y estrategias de mejora del Gobierno Municipal en sus trámites y servicios;</li> <li>• La falta de equipo para la implementación de trámites en línea.</li> </ul>	<p><b>e). -AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desconocimiento y negación por parte del usuario para la realización de trámites en línea;</li> <li>• La costumbre arraigada de no hacer uso de la tecnología y realizar sus trámites y/o servicios presencialmente;</li> <li>• La creación y operación de establecimientos económicos de forma clandestina.</li> </ul>

**5.-Escenario Regulatorio**

La Administración Pública Municipal de Jocotitlán tiene como compromiso, estar en constante actualización en sus procedimientos, para enfrentar las necesidades que demande el municipio, con innovaciones tecnológicas que permitan implementar nuevas prácticas, además de buscar reducir y eliminar requisitos innecesarios, considerando también la reducción de tiempos de respuesta significativos a las y los usuarios, que se vean reflejados en su economía y ahorro de tiempo.

Considerando el planteamiento anterior se elabora el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2024, con el objetivo de cumplir con la normatividad requerida, así como lograr la simplificación en las tareas administrativas en las que participan las siguientes áreas encargadas de ofrecer tramites y servicios a la ciudadanía.

1. Secretaría del Ayuntamiento;
2. Tesorería Municipal;
3. Dirección de Desarrollo Económico;
4. Dirección de Servicios Públicos;
5. Dirección de Desarrollo Urbano;
6. Dirección de Ecología;



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

7. Dirección de Desarrollo Social;
8. Dirección de Seguridad Pública Municipal;
9. Dirección de Educación Cultura y Salud;
10. Dirección del Campo;
11. Dirección de Turismo;
12. Coordinación Jurídica;
13. Oficialía Mediadora Conciliadora;
14. Oficialía Calificadora;
15. Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos;
16. Secretaría Técnica;
17. Instituto Municipal de la Juventud de Jocotitlán;
18. Instituto Municipal de las Mujeres;
19. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán;
20. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán;
21. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte;
22. Defensoría Municipal de Derechos Humanos;
23. Oficialía del Registro Civil.

11

## 6.-Estrategias y Acciones



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El objetivo de la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 en el Municipio de Jocotitlán es promover las mejores prácticas y políticas de manera gradual que permitan el desarrollo y crecimiento económico y que impacten favorablemente en la calidad de la prestación de servicios y/o tramites que se ofrecen a los Jocotitlenses, para ello se deben impulsar las siguientes estrategias y acciones:

**Estrategias:**

- Mantener actualizado y depurado el Registro Municipal de Trámites y Servicios;
- Generar la infraestructura y equipo, necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea;
- Implementar encuestas de calidad;
- Elaboración del Reglamento para el Comité de Dictamen de Giro.

**Acciones:**

- Homologar los Trámites y Servicios, en especial aquellos que permitan incentivar la inversión en el municipio (licencias de bajo riesgo);
- Implementación del expediente único de Trámites y Servicios;
- Eliminar los trámites y servicios obsoletos e innecesarios;
- Reducción de costos y tiempos innecesarios para el usuario de los servicios del municipio de Jocotitlán.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1**

**Nombre de la dependencia:**

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
Reconducción			
SI	NO		

**Nombre de la dependencia**

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
Reconducción			
SI	NO		

**Las áreas Internas no participan por no contar con tramites y servicios internos.**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<b>7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio</b>					
<b>Nombre de la dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.</b>					
<b>Propuesta No. 1</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
<b>Reconducción</b>	Constancia Domiciliaria, de Residencia, de Origen o de Identidad.	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
	<b>X</b>				
<b>Nombre de la dependencia: Tesorería Municipal.</b>					
<b>Propuesta No. 2</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
<b>Reconducción</b>	Expedición de línea de captura del impuesto predial.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 40 minutos.	N/A	N/A	N/A



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SI	NO X				
<b>Nombre de la dependencia: Desarrollo Económico.</b>					
Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Formato de solicitud de Dictamen de Giro	N/A	N/A	N/A	Se brindará información vía telefónica de los requisitos para realizar el trámite del Dictamen de Giro. Disminuyendo el 100% del costo social (Tiempo) y económico. \$200 pesos máximo y \$40 pesos mínimo.
SI X	NO				

15



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Nombre de la dependencia: Dirección de Servicios Públicos.**

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Servicio de Limpia.	Reducción del tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
SI	NO X				

**Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano.**

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Licencia de Construcción de Barda.	Reducir el tiempo de Respuesta, de 4 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
SI	NO X				

**Nombre de la dependencia: Dirección de Ecología**



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

<b>Propuesta No. 6</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
Reconducción	Permiso de Derribo de Árboles.	Reducción del tiempo de respuesta de 15 a 12 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
SI	NO				
	X				
<b>Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Social.</b>					
<b>Propuesta No. 7</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
Reconducción	Productos a Bajo Costo.	Reducción del plazo máximo de respuesta de 10 a 9 días. hábiles.		N/A	N/A
SI	NO				
	X				
<b>Nombre de la dependencia: Dirección de Educación Cultura y Salud.</b>					
<b>Propuesta No. 8</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Reconducción	Realización de Eventos Culturales.	Reducción del tiempo de Respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
--------------	------------------------------------	---	-----	-----	-----

SI	NO
	X

**Nombre de la dependencia: Dirección del Campo.**

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Gestión de productos a bajo Costo.	Disminuir el tiempo de entrega de 15 a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

SI	NO
	X

**Nombre de la dependencia: Dirección de Turismo.**

Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Atención a la ciudadanía con información Turística de Municipio.	N/A	N/A	Se consultan horarios de Atención de Atractivos turísticos y de Corredor Artesanal, además de	N/A



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

				información de contactos de artesanos. Lo que evita las visitas a la oficina de la Dirección de Turismo en un 80%.	
--	--	--	--	--	--

SI	NO
	X

**Nombre de la dependencia: Coordinación Jurídica.**

Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Asesoría jurídica.	Reducir el tiempo de respuesta de 20 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A

SI	NO
	X

**Nombre de la dependencia: Oficialía Mediadora Conciliadora.**

Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Actas Informativas.	Reducción de tiempo para la elaboración de actas informativas de 30 a 25 minutos.	N/A	N/A	N/A



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<b>SI</b>	<b>NO</b> X				
<b>Nombre de la dependencia: Oficialía Calificadora.</b>					
<b>Propuesta No. 13</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
Reconducción	Actas de Calificación.	Reducción de tiempo de respuesta de 120 a 105 minutos.	N/A	N/A	N/A
<b>SI</b>	<b>NO</b> X				
<b>Nombre de la dependencia: Coordinación de Protección Civil y Bomberos.</b>					
<b>Propuesta No. 14</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
Reconducción	. Permiso de la compra, almacenamiento, consumo y quema de pólvora para los fuegos pirotécnicos	Reducción del tiempo de respuesta de 15 a 8 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
<b>SI</b>	<b>NO</b> X				
<b>Nombre de la dependencia: Secretaría Técnica.</b>					



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

<b>Propuesta No. 15</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
Reconducción	Giras de trabajo.	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 14 días a partir de la recepción de la solicitud en la Secretaría Técnica.	N/A	N/A	N/A
SI	NO X				
<b>Nombre de la dependencia: Instituto Municipal de la Juventud de Jocotitlán.</b>					
<b>Propuesta No. 16</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
Reconducción	Conferencias en Instituciones Educativas.	Reducción del tiempo de respuesta de 4 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
SI	NO X				
<b>Nombre de la dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres.</b>					
<b>Propuesta No. 17</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

<b>Reconducción</b>	Asesoría Jurídica.	Reducción del tiempo de respuesta de 40 a 35 minutos.	N/A	N/A	N/A
---------------------	--------------------	---	-----	-----	-----

<b>SI</b>	<b>NO</b>
	<b>X</b>

**Nombre de la dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán.**

<b>Propuesta No. 18</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
-------------------------	---------------------------	--	---	---	--

<b>Reconducción</b>	Pláticas, talleres y jornadas de prevención de Adicciones.	Se Reduce el plazo máximo de respuesta de 5 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
---------------------	--	---	-----	-----	-----

<b>SI</b>	<b>NO</b>
	<b>X</b>

**Nombre de la dependencia: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán.**

<b>Propuesta No. 19</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
-------------------------	---------------------------	--	---	---	--

<b>Reconducción</b>	Contrato de Agua Potable y Drenaje de Uso Doméstico.	N/A	Se elimina el requisito de "Permiso de excavación, disminuyendo de 6 a 5 requisitos.	N/A	N/A
---------------------	--	-----	--	-----	-----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<b>SI</b> <b>X</b>	<b>NO</b>				
<b>Nombre de la dependencia: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán.</b>					
<b>Propuesta No. 20</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
Reconducción	Capacitación y Entrenamiento Deportivo.	Reducción de tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
<b>SI</b> <b>X</b>	<b>NO</b> <b>X</b>				
<b>Nombre de la dependencia: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.</b>					
<b>Propuesta No. 21</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
Reconducción	Pláticas de Derechos Humanos.	Reducción del tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
<b>SI</b> <b>X</b>	<b>NO</b> <b>X</b>				



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Nombre de la dependencia: Oficialía del Registro Civil.**

Propuesta No. 22	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Inscripción de Actas de Defunción.	N/A	Se elimina un requisito, de 7 se reduce a 6, eliminando la INE del fallecido.	N/A	N/A
SI	NO X				

**8.-Recuadro de firmas**

24

<p>María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>José Jesús Cedillo González Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTRO. OSCAR CARRILLO NIETO**

Fecha de Elaboración: **10 de Octubre de 2023**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **12 de Octubre de 2023**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **6**

Número de trámites prioritarios para 2024: **1**

**Propuesta No. 1**

**Fecha de Cumplimiento: 15 de diciembre de 2024**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

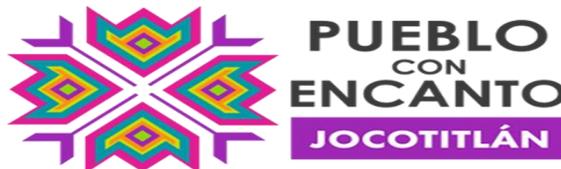
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
SA/01/2023	Constancia Domiciliaria, de Residencia, de Origen o de Identidad	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A

25

Observaciones o comentarios

**Gaceta Municipal**

15 de enero de 2024



35/2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Mtro. Oscar Carrillo Nieto Secretario del Ayuntamiento	Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal.

26

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Dra. en A. María Teresa Garduño Manjarrez.

Fecha de Elaboración: 11/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No. 2**

Fecha de Cumplimiento: 13/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia	Disminuir el costo de cuanto a cuanto

Gaceta Municipal

15 de enero de 2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO**  
JOCOTITLÁN

35/2024



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

y servicios				(número) o el beneficio	
TM/01/2024	Expedición de línea de captura del impuesto Predial.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 40 minutos.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		Dra. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal.		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

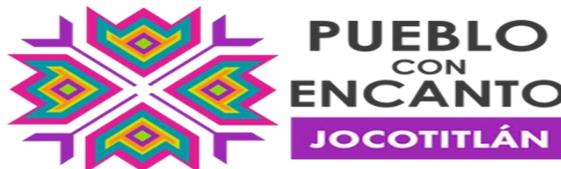
**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Consuelo González Casimiro.

Gaceta Municipal

15 de enero de 2024





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Fecha de Elaboración: 12/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No. 3**

Fecha de Cumplimiento: 22/03/2024

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DDE/MR001/2024	Formato de solicitud de Dictamen de Giro.	N/A	N/A	N/A	Se brindará información vía telefónica de los requisitos para realizar el trámite del Dictamen de Giro. Disminuyendo el 100% del costo social (Tiempo) y Económico, \$200 pesos máximo y \$40 pesos mínimo.
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		Consuelo González Casimiro Directora de Desarrollo Económico		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

28



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Juan Nava Martínez.

Fecha de Elaboración: 10/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No. 4**

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/04/2023	Servicio de Limpia.	Reducción del tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	José Juan Nava Martínez Director de Servicios Públicos	Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F00 Dirección de Desarrollo Urbano.

30

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Diego Becerril González.

Fecha de Elaboración: 09/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 15

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No. 5**

Fecha de Cumplimiento: 13/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia	Disminuir el costo de cuanto a cuanto

Gaceta Municipal

15 de enero de 2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JOCOTITLÁN**

35/2024



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

y servicios				(número) o el beneficio	
DDU/DBG/LCB/01/24	Licencia de Construcción de Barda.	Reducir el tiempo de Respuesta, de 4 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>Ing. Diego Becerril González Director de Desarrollo Urbano</p>	<p>Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Ecología.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. en A. P. José Eduardo Tafolla Alvarado.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Fecha de Elaboración: 10/10/2023  
12/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No. 6**

**Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DE/01/2023	Permiso de Derribo de Árboles.	Reducción del tiempo de respuesta de 15 a 12 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Mtro. en A.P. José Eduardo Tafolla Alvarado Director de Ecología	Mtra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

32



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): I01 139 Dirección de Desarrollo Social.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Martha Crescencia Manuel Nieto.

Fecha de Elaboración: 13/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.7**

Fecha de Cumplimiento: 29/03/2024

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DDS/01/2023	Productos a Bajo Costo.	Reducción del tiempo de plazo máximo de respuesta de 10 a 9 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

33

Observaciones o comentarios



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Martha Crescencia Manuel Nieto Directora de Desarrollo Social	Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 000141- Dirección de Educación, Cultura y Salud.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Maestra Mireya Monroy Monroy.

Fecha de Elaboración: 10/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.8**

34

Fecha de Cumplimiento: 13/12/2024

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

ECS/001/2023	Realización de Eventos Culturales en Comunidades.	Reducción del tiempo de Respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		Maestra Mireya Monroy Monroy Directora de Educación, Cultura y Salud		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): N01130 Dirección del Campo.

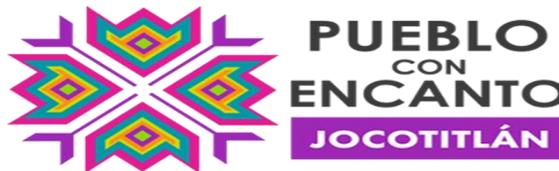
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Leobardo Nava Pérez.

Fecha de Elaboración: 10/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/10/2023

**Gaceta Municipal**

15 de enero de 2024





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.9**

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DCM/004/2023	Gestión de Productos a Bajo Costo.	Disminuir el tiempo de entrega de 15 a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		Lic. Leobardo Nava Pérez Director del Campo		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

36



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Turismo.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:

Fecha de Elaboración:

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.10**

**Fecha de Cumplimiento:** 15 de diciembre de 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DT/001/2024	Atención a la Ciudadanía con información turística del Municipio.	N/A	N/A	Se consultan horarios de atención de Atractivos turísticos y de Corredor Artesanal, además de información de contactos de Artesanos. Lo que evita las visitas a la oficina de la Dirección en un 80%.	N/A



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Observaciones o comentarios		
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Mtro. Mario Gómez Cid Director de Turismo.	Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): D 00 155 Coordinación Jurídica.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eduardo Carreola García.

Fecha de Elaboración: 09/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/10/23

38

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.11**

**Fecha de Cumplimiento:** 15/10/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

CI/002/2023	Asesorías Jurídicas.	Reducir el tiempo de respuesta de 20 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		Lic. Eduardo Carreola García Coordinador Jurídico		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

39

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): D00163 Oficialía Mediadora Conciliadora.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.D. Edith Valdez Salinas.

Fecha de Elaboración: 13/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No. 12**

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

**Gaceta Municipal**

15 de enero de 2024



35/2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
OMC/REMYTS /02/2023	Actas Informativas.	Reducción de tiempo para la elaboración de actas informativas de 30 a 25 minutos.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		M.D. Edith Valdez Salinas Oficial Mediador-Conciliador		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

40



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Calificadora.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Ithzenia Aineth Alcántara Garduño y Erika Urbina Hernández.

Fecha de Elaboración: 13/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.13**

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
OCI/IT/REMTYS/ 01/2023	Acta de Calificación.	Reducción de tiempo de respuesta de 120 a 105 minutos.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Lic. Ithzenia Aineth Alcántara Garduño Oficial Calificadora Segundo Turno	Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Q00 105 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: TAMP. Michael Garduño González.

42

Fecha de Elaboración: 13/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.14**

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

PCyB/003/2024	Permiso de la compra, almacenamiento, consumo y quema de pólvora para los fuegos pirotécnicos.	Reducción del tiempo de respuesta de 15 a 8 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		TAMP. Michael Garduño González Coordinador de Protección Civil y Bomberos		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Rubén López Cruz.

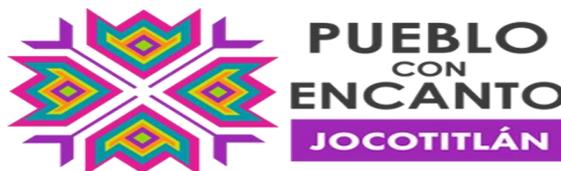
Fecha de Elaboración: 11/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13/10/2023

**Propuesta No.15**

**Gaceta Municipal**

**15 de enero de 2024**



**35/2024**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
ST/01/2024	Solicitud de requerimientos logísticos para la realización de eventos sociales, culturales, religiosos y cívicos,	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 14 días a partir de la recepción de la solicitud en la Secretaría Técnica.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Rubén López Cruz Secretario Técnico	Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--

44



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud de Jocotitlán.  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Joel Martínez González.

Fecha de Elaboración: 09/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2024: 1 **Propuesta No.16**

Fecha de Cumplimiento: 13/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
IMUJ/01/2024	Conferencias en Instituciones Educativas.	Reducción del tiempo de respuesta de 4 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Joel Martínez González. Director del Instituto Municipal de la Juventud de Jocotitlán	Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de las Mujeres

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Dianet Vences García.

46

Fecha de Elaboración: 16/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.17**

Fecha de Cumplimiento: 11/12/2024

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
---	---------------------------------	---	--	--	---------------------------------------

Gaceta Municipal

15 de enero de 2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JOCOTITLÁN**

35/2024



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

DIPDM/01/2023	Asesorías Jurídicas.	Reducción del tiempo de respuesta de 40 a 35 minutos.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		Dianet Vences García Directora del Instituto Municipal de la Juventud		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

47

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Begonia Plata Castañeda.

Fecha de Elaboración: 12/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 24

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.18**

Fecha de Cumplimiento: 19/12/2024

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

**Gaceta Municipal**

15 de enero de 2024



35/2024



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
SMDIF/19/2023	Platicas, talleres y jornadas de prevención de Adicciones.	Se reduce el plazo máximo de respuesta de 5 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		Mtra. Begonia Plata Castañeda Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Jocotitlán		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria 48	

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán.

**Gaceta Municipal**

15 de enero de 2024



35/2024



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:

Fecha de Elaboración: 10/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.19**

**Fecha de Cumplimiento: 30/11/2024**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
OPDAP/01/2023	Contrato de Agua Potable y Drenaje de Uso Doméstico.	N/A	Se elimina el requisito de "Permiso de excavación", disminuyendo de 6 a 5 requisitos.	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Téc. Efraín Nieto Nava Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán	Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

49



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jonathan Vilchis Gómez

Fecha de Elaboración: 12/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/10/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.20**

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
IMCUFIDE/01/23	Capacitación y Entrenamiento Deportivo.	Reducción de tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Lic. Jonathan Vilchis Gómez Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán	Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Maby Dellanira Lugo Camacho.

Fecha de Elaboración: 11/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/10/2023

51

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

**Propuesta No.21**

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

DHSP/03/2023	Pláticas de Derechos Humanos.	Reducción del tiempo de respuesta para pláticas de Derechos Humanos de 10 a 8 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		Maby Dellanira Lugo Camacho Defensora de Derechos Humanos		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): D00 109 Oficialía del Registro Civil.

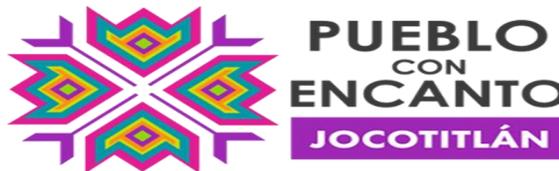
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: David Jesús Nieto Gómez.

Fecha de Elaboración: 10/10/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/10/2023

**Gaceta Municipal**

15 de enero de 2024



*Propuesta No.22*

35/2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
CMSP/03/2023	Inscripción de Actas de Defunción.	N/A	Disminución de requisitos de 7 a 6	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		Lic. David Jesús Nieto Gómez Oficial 01 del Registro Civil		Profra. María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

53



**JOCOTITLÁN**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple **2022-2024**

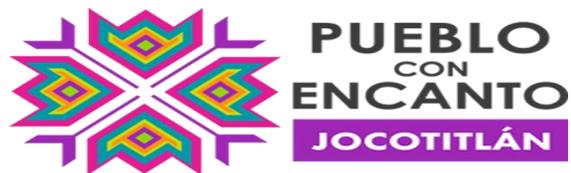
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Edición a cargo de la  
Secretaría del Ayuntamiento  
de Jocotitlán, Estado de México**

54

Gaceta Municipal

15 de enero de 2024



35/2024



**JOCOTITLÁN**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple **2022-2024**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**ELISA JUAN LAUREANO**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**IVÁN GÓMEZ GÓMEZ**  
PRIMER REGIDOR

**BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

**VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ**  
TERCER REGIDOR

**PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO**  
CUARTA REGIDORA

**LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ**  
QUINTA REGIDORA

**GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN**  
SEXTA REGIDORA

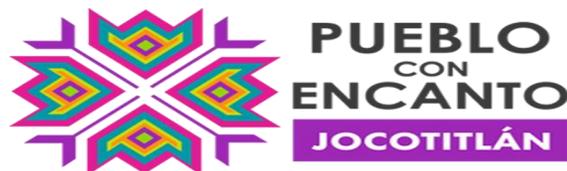
55

**RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO**  
SÉPTIMO REGIDOR

**OSCAR CARRILLO NIETO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Gaceta Municipal

15 de enero de 2024



35/2024



**JOCOTITLÁN**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple **2022-2024**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

